

Grupos corales de nuestra Archidiócesis, en un Encuentro Internacional en El Vaticano

PÁGINA 10

Aerograma Vaticano dedicado a don Marcelo en el centenario de su nacimiento

PÁGINA 11

Donativo:
0,30 euros.

AÑO XXXVI. NÚMERO 1.521
9 de diciembre de 2018

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Iglesia en Toledo, consciente de la importancia del Día de los Derechos Humanos, este lunes, 10 de diciembre, se une a esta conmemoración con diversas iniciativas promovidas por su Delegación de Apostolado Secular.

(PÁGINAS 6 A 8)



L'OSSERVATORE ROMANO

El Sr. Arzobispo presidió la Santa Misa en el Día Internacional de la Discapacidad

En la eucaristía, el domingo 2 de diciembre, en la Catedral Primada participaron integrantes de diferentes realidades diocesanas que trabajan con personas con discapacidad. La celebración estaba organizada por el Secretariado Diocesano de Pastoral de Personas con Discapacidad.

PÁGINA 5

INFORME ELABORADO POR AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

El 61% de la población vive en países donde no se respeta la libertad religiosa

De todos los países del mundo, en 38 de ellos se cometen violaciones importantes de la libertad religiosa. En 17, hay discriminación a causa de la fe y en 21 de ellos, se persigue, en algunos casos hasta la muerte. Estos datos están recogidos en el informe anual que sobre la situación de la libertad religiosa en el mundo elabora Ayuda a la Iglesia Necesitada y que fue presentado la semana pasada.

PÁGINA 5



Acto de presentación del Informe sobre la libertad religiosa 2018.

PRIMERA LECTURA: BARUC 5, 1-9

JERUSALÉN, despójate de tu vestido de luto y aflicción que llevas, y vístete las galas perpetuas de la gloria que Dios te concede. Envuélvete en el manto de la justicia de Dios, y ponte en la cabeza la diadema de la gloria del Eterno, porque Dios mostrará tu esplendor a cuantos habitan bajo el cielo. Dios te dará un nombre para siempre: «Paz en la justicia» y «Gloria en la piedad».

En pie, Jerusalén, sube a la altura, mira hacia el oriente y contempla a tus hijos: el Santo los reúne de oriente a occidente y llegan gozosos invocando a su Dios. A pie tuvieron que partir, conducidos por el enemigo, pero Dios te los traerá con gloria, como llevados en carroza real. Dios ha mandado rebajarse a todos los montes elevados y a todas las colinas encumbradas; ha mandado rellenarse a los barrancos hasta hacer que el suelo se nivele, para que Israel camine seguro, guiado por la gloria de Dios. Ha mandado a los bosques y a los árboles aromáticos que den sombra a Israel. Porque Dios guiará a Israel con alegría, a la luz de su gloria, con su justicia y su misericordia.

SALMO 125

El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres.

Cuando el Señor hizo volver a los cautivos de Sión, nos parecía soñar:

la boca se nos llenaba de risas,
la lengua de cantares.

Hasta los gentiles decían:

«El Señor ha estado grande con ellos».
El Señor ha estado grande con nosotros,
y estamos alegres.

Recoge, Señor, a nuestros cautivos
como los torrentes del Negueb.
Los que sembraban con lágrimas
cosechan entre cantares.

SEGUNDA LECTURA: FILIPENSES 1, 4-6. 8-11

HERMANOS: Siempre que rezo por vosotros, lo hago con gran alegría. Porque habéis sido colaboradores míos en la obra del Evangelio, desde el primer día hasta hoy. Ésta es nuestra confianza: que el que ha inaugurado entre vosotros esta buena obra, llevará adelante hasta el Día de Cristo Jesús. Testigo me es Dios del amor entrañable con que os quiero, en Cristo Jesús. Y esta es mi oración: que vuestro amor siga creciendo más y más en penetración y en sensibilidad para apreciar los valores.

Así llegaréis al Día de Cristo limpios e irreprochables, cargados de frutos de justicia, por medio de Cristo Jesús, para gloria y alabanza de Dios.

EVANGELIO: LUCAS 3, 1-6

EN el año decimoquinto del imperio del emperador Tiberio, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Felipe tetrarca de Iturea y Traconítide, y Lisanio tetrarca de Abilene, bajo el sumo sacerdocio de Anás y Caifás, vino la palabra de Dios sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto.

Y recorrió toda la comarca del Jordán, predicando un bautismo de conversión para perdón de los pecados, como está escrito en el libro de los oráculos del profeta Isaías: «Voz del que grita en el desierto: Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos; los valles serán rellenados, los montes y colinas serán rebajados; lo torcido será enderezado, lo escabroso será camino llano. Y toda carne verá la salvación de Dios».

La sencillez de Dios, la nuestra

RUBÉN CARRASCO RIVERA

La figura del Bautista emerge este Domingo segundo de Adviento para señalarnos la proximidad del Salvador: Todo un Dios que se hace niño; misterio que desborda la lógica humana y que solo, introduciéndonos en la suya, podemos comprender y disfrutar.

De ahí la primera consideración en este Domingo: *Una voz grita en el desierto*. En medio de una sociedad aturdida por el ruido, sumergida en la vorágine de los múltiples quehaceres; sorda por no saber escuchar, vacía por la dinámica del acumular... aparece la soledad y, con ella, el silencio, donde Dios nos brinda, en medio de este desierto, el regalo de escuchar su voz, para experimentar su amor y reemprender el camino con determinación y gran esperanza.

¿Cómo es su voz? Es un grito sereno; grito porque surge de lo más profundo Su Corazón, apasionado por mí, que no puede verme sumergido en la mediocridad, malgastando la vida que me dio. Grito, por tanto, exigente porque reclama una transformación, un salir de mi zona de seguridad, de mi rutina, un cambio de vida. Pero grito sereno, porque me exige desde el amor que se ha dado primero. Grito, por tanto, de cordialidad que mueve mi vida a la entrega confiada.

¿Qué dice esa voz? *Preparad el camino del Señor* (Lc 3,4). Isaías, profeta de la consolación, es quien utiliza esta imagen. El pueblo que se encontraba en el exilio va a ser traído por Yavhé a Jerusalén, lugar del consuelo y de la paz. Y el Bautista vuelve a gritar que se disponga este camino de vuelta. Pero, ¿para quién es?, ¿solo para el pueblo?, ¿solo para el Señor? Para ambos, puesto que el Señor ha estado en medio del exilio. Era tal su amor que, como padre que reprende a sus hijos (cf. Ap 3,19), se «castigó» con su pueblo. Y ahora regresa con él.

Esto es el Adviento: Cristo descendió al destierro al que nos había abocado el pecado. Su amor sin límite le llevó a hacerse niño, vulnerable, y a dejarse clavar en cruz, para elevarnos al Cielo, la nueva Jerusalén, la casa del Padre. Cada Adviento nos invita a experimentar la cercanía del Dios que viene como huésped y peregrino a salvarnos.

¿Y cómo es posible escuchar esta voz y preparar ese camino? Baruc e Isaías, a quien cita san Lucas, nos dan la clave a través de una doble imagen de la orografía: Que los montes se abajen y los valles se levanten (cf. Bar 5,7). El Adviento es una invitación a vivir la primera y principal virtud del Corazón de Dios: la simplicidad, (*simplex*: sin doblez), la humildad. Solo es capaz de escuchar la voz de Dios el que se hace pequeño como un niño:

Los montes y colinas que han de abajarse son nuestras autosuficiencias. Ni lo podemos ni lo sabemos todo; y cuántas veces, desgraciadamente, nos aferramos a esta gran mentira. Asimismo, los valles y barrancos que han de elevarse evocan nuestros miedos y desánimos, la desconfianza y tristeza que nos impiden ver la obra de Dios en nosotros y en los demás.

La invitación del Señor es clara: vivir en humildad, en verdad. Esto es, ni somos tanto, hemos de ser conscientes de que todo cuanto tenemos es don de Dios al servicio de los demás, desapareciendo así la soberbia; ni somos tan poca cosa, hemos de reconocer mirándonos en Dios, todas las virtudes humanas y sobrenaturales para ponerlas en juego, arrojando así la negatividad. Entonces, nuestra vida se equilibra y aparece un camino llano, recto, bien dispuesto, reflejo del Corazón de

Dios, que conduce a la gruta de Belén y nos hace comprender, desde la sencillez, el gran Misterio de la Simplicidad, que *derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes* (Lc 1,52).



LECTURAS DE LA SEMANA.- Lunes, 10: Santa Leocadia, virgen y mártir. Jeremías 31, 2-7; Romanos 10, 8-14; Marcos 14, 3-10. **Martes, 11:** Isaías 40, 1-11; Mateo 18, 12-14. **Miércoles, 12:** Isaías 40, 25-31; Mateo 11, 28-30. **Jueves, 13:** Santa Lucía, virgen y mártir. Isaías 41, 13-20; Mateo 11, 11-15. **Viernes, 14:** San Juan de la Cruz. Isaías 48, 17-19; Mateo 11, 16-29. **Sábado, 15:** Eclesiástico 48, 1-4. 9-11; Mateo 17, 10-13. Misa vespertina del Domingo III de Adviento.

ESCRITO SEMANAL DEL SR. ARZOBISPO

Adviento



Léi hace ya muchos años que es bonito caer en la cuenta de que vivir es casi lo mismo que esperar. Podemos hacer la prueba nosotros mismos: quitamos de nuestra mente todo lo que sea proyectar y preparar lo que está delante del momento presente, y nos quedamos sin previsiones, sin deseos, casi sin razones para vivir. La vida sin esperanza es una vida bloqueada, cautiva, derrotada. Es una vida sin relieve, aburrida. En cambio, una vida esperanzada es una vida abierta, que supera la caducidad de cada momento y se afirma continuamente con la fuerza creadora de la libertad y del deseo, mirando hacia adelante. Ejemplos de estos dos modos de vida vemos continuamente entre nosotros. Y, ¡cuánto cuesta levantar el ánimo de personas que se no ven aliciente para vivir!

Hoy es ya el segundo domingo de Adviento, tiempo de esperanza. Los que tenemos la suerte de creer en Dios y de contar con Él en nuestra vida, vivimos siempre con una gran esperanza por delante. Es más, creyendo en el Dios vivo los hombres aprendieron a esperar. Los que creyeron en Dios y se fiaron de Él esperaron primero lo que el Señor prometía, que aclaraba los enigmas fundamentales de la existencia en el Antiguo Testamento. Y una vez que con Jesús de Nazaret llegó el Mesías, seguimos esperando que todo lo que se manifestó en Él se cumpla también en nosotros. Es verdad, la relación nuestra con Cristo no es un frío contacto; es tal que los misterios de su vida, es decir, lo que en su vida de Hijo de Dios y de Hombre verdadero aconteció, pueden suceder también en



nuestra existencia hoy. Esto es posible porque sus acciones salvadoras –sobre todo su muerte y resurrección, pero también su nacimiento y su última venida– no son agotadas: la fuerza de su resurrección es inagotable.

Quiere esto decir que no esperamos ahora, en Adviento y Navidad, sin saber qué nos va a pasar. Sabemos qué esperamos: el encuentro con Jesucristo. Aunque nuestra vida terrena se gaste y se desmorone, estamos convencidos de que hay mucha vida por delante: tenemos abiertas las puertas de la inmortalidad, al vivir más intensamente, creciendo en la vida, en el amor, en la fraternidad, en el servicio en las buenas obras. Lejos de nosotros el pesimismo, porque el mundo puede cambiar y mejorar, pero esperando desde dentro de nosotros, con la fuerza de Dios y nuestro esfuerzo personal. Les recomiendo para estos días antes de Navidad que lean despacito, en la Carta a los Romanos, el capítulo 8, en la Carta a los Efesios, los capítulos 1-2 y, en la Carta a los Colosenses, los

capítulos 2-3. Todos hablan de la esperanza cristiana, y en ellos verán cómo se descubre hoy la actualidad y la vivacidad de la esperanza.

Claro está: esta esperanza cristiana no sucede cuando nos dejamos dominar por las cosas de este mundo, o cuando solo las diversiones llenan nuestra vida de la mera diversión o el juego, o cuando solo el trabajo absorbe nuestro interés. Fácilmente perdemos entonces el horizonte de Dios y las verdaderas dimensiones de nuestra vida. Quien vive sin Dios termina viviendo sin esperanza, sometido al engranaje anónimo de la vida sin sentido ni dirección. Es la fe la que cura la desesperanza. Y quien espera tiene así razones para luchar, porque los bienes que esperamos alcanzar, y de los que ya gustamos, nos hacen amables las duras horas del trabajo o de los sinsabores. Mi convicción es que vale la pena vivir, porque cada día preguntamos la felicidad que esperamos conseguir. En la tierra y en el cielo.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

«Una vida esperanzada es una vida abierta, que supera la caducidad de cada momento y se afirma continuamente con la fuerza creadora de la libertad y del deseo, mirando hacia adelante».

ITSA

INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD AVANZADA

EMPRESA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN IGLESIAS, ERMITAS Y PATRIMONIO RELIGIOSO

Estamos en:

- CATEDRAL PRIMADA DE TOLEDO
- CÁMARA DE COMERCIO
- REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
- MUSEO DE TAPICES
- ... ETC.

- CCTV
- Intrusión
- Control de Accesos
- Det. y Ext. de Incendios

C/ Capitán Haya, 23 - 28020 Madrid - Tel. 910 133 839 - www.itsa-seguridad.com/patrimonio-religioso - admin@itsa-seguridad.com

Clarisas: Árbol frondoso

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Para poder cumplir las normas del Concilio IV de Letrán (1215), Clara debía acogerse a una de las Reglas ya aprobadas por la Iglesia, y lo hizo con la de San Benito. Pero todos, desde el Papa hasta la misma Clara, tienen bien presente que se trata de cumplir con un requisito legal. Sobre ese sustrato se asienta la forma de vida que vendría profundamente determinada por el «Privilegium pauperitatis» concedido por Inocencio III a petición de Clara: quienes aceptaran vivir de acuerdo con la forma de vida franciscana lo harían en la más rigurosa pobreza, no sólo individual, sino también colectiva. Esta nota marca una notabilísima diferencia con el mundo benedictino.

Pronto hubo muchos monasterios, unos de nueva creación, otros con una larga trayectoria, que trataron de imitar a la comunidad fundada por Clara en Asís. El resultado fue una gran variedad de estilos de vida que el cardenal protector de la Orden, Hugolino de Segni, intentó unificar en 1218 y el papa Inocencio IV en 1247. Pero la Regla de Santa Clara, con el retorno a la pobreza, individual y colectiva, no fue aprobada hasta 1252, cuando Clara se encuentra ya gravemente enferma.

Así, del tronco original, plantado en Asís en 1212, fueron surgiendo nuevas ramas: las «Urbanistas», con la modificación de la Regla hecha por Urbano IV en 1263 por la que concede a los monasterios el poder de recibir y retener en común rentas y posesiones; las «Coletinas», con la aprobación de Benedicto XIII de la reforma introducida en la Orden por santa Coleta de Corbie en 1406; las Capuchinas, fundadas por María Lorenza Longo en Nápoles en 1535 con la intención de recuperar la estricta observancia de la Regla de Santa Clara, y que fueron aprobadas por el papa Pablo III en 1538; las Reformadas, o de la estrecha observancia, fundadas en 1631; y las Descalzas Alcantarinas, surgidas en el seno de la reforma de San Pedro de Alcántara en 1676.



En Toledo, Santa Clara fue monasterio urbanista y Santa Isabel perteneció a la familia de la observancia de Santa Clara de Tordesillas. ■

La Inmaculada Concepción

JOSÉ DÍAZ RINCÓN

El día de la Anunciación de 1858 en las apariciones de la Inmaculada a Bernardette en Lourdes, junto a la gruta de Massabielle, a la que la vidente describe como «una Señora joven, bellísima, de rostro angelical, cubierta con un velo, vestida de blanco, ceñida de una banda azul y con un precioso rosario entre sus manos», ante la insistencia de Bernardette: «¿Quién sois Vos Señora?» Ésta la responde con una cautivadora sonrisa: «¡Yo soy la Inmaculada Concepción!» El beato Pio IX había declarado el dogma de la inmaculada concepción de María el 8 de diciembre de 1854.

En la fiesta de la Inmaculada celebramos a María como la «llena de gracia», colmada del favor omnipotente y misericordioso Dios. Ella es preservada y libre de toda culpa, desde el instante de su concepción «en previsión de los méritos de Cristo», como reza la oración de esta solemnidad, lo cual supone la mayor obra de perfección que Dios ha realizado en una criatura humana. Esto nos lleva a extasiarnos de «esta Mujer vestida del sol y la luna bajo sus pies y coronada con doce estrellas sobre su cabeza» (Ap 12,1). Quedamos alucinados ante esta obra de tanta luz, dulzura, belleza y deleite sin límite. Ella fue predestinada para ser la madre de Jesús, el «Dios con nosotros» que en el Calvario nos la ofrece también como madre nuestra.

No me extraña que la liturgia de esta celebración desborde de grandeza y hermosura, reiterando, en sus antifonas, enardecida: «¡Salve llena de gracia!, ¡Que hermosa eres María!, ¡Que pregon tan glorioso para ti Virgen María! ¡Llévanos contigo Virgen Inmaculada, correremos tras el olor de tus perfumes! ¡Tú eres la gloria de Jerusalén; tú, la alegría de Israel; tú, el orgullo de nuestra raza! ¡Bendita tú entre todas las mujeres!» Ante esta deslumbrante realidad, nosotros le decimos a nuestro Dios: «¡Que grande eres, Señor, te vistes de belleza y majestad, la luz te envuelve como un manto!» (Sal 104). «Mereces toda alabanza, Señor, es incalculable tu grandeza; una generación pondera tus obras a la otra, y le cuenta tus hazañas. Yo repito tus maravillas y narro tus grandes acciones» (Sal 145).



1. ¿Qué debemos saber? Que el dogma de la Inmaculada Concepción no está directamente afirmado en la Biblia. Es la Iglesia de Cristo, asistida por el Espíritu Santo, «que nos enseña la verdad plena», como afirmó Jesús, la que dedujo lentamente del tesoro de la Revelación y recorre un largo camino de siglos hasta proclamar a María libre de todo pecado desde el primer momento de su existencia. Lo mismo ocurrió aquella noche de Éfeso, el año 431, cuando una multitud de fieles protagonizó una improvisada manifestación con antorchas para celebrar a María como Madre de Dios. Desde los comienzos de la reflexión teológica, los Santos Padres defendieron este privilegio y en la Iglesia de Oriente se hablaba de la total santidad de María. Es en el siglo V, con san Sabas, y en el VII, con san Ildefonso, cuando se hace referencia explícita a la Concepción Inmaculada de María. Durante todos los siglos es defendido este dogma de fe por los más grandes santos, teólogos, Universidades y el pueblo. El franciscano Duns Escoto formula aquella histórica afirmación: «Dios pudo hacerlo, lo quiso, luego lo hizo». Pintores, escultores, poetas, teólogos y el pueblo fiel han rivalizado siempre en pintarla, esculpir, cantarla, proclamar y afirmar la Purísima Concepción de María. Carlos III propuso a las Cortes que fuese declarada patrona de España y de todas sus posesiones.

2. ¿Qué debemos hacer? Parecernos a Ella, porque todos estamos llamados a la santidad y es lo que más le complace a Dios, por lo que se ha entregado Jesús y lo que más le agrada a María. Rechazar el pecado, causa de todos los males y la esclavitud más tiránica y humillante, ya que no forma parte de la estructura del ser humano querido por Dios, y nos hace desgraciados. Por eso, la vida en Gracia es lo propio de todo cristiano. Luchar por la civilización del amor, que supone evangelización, justicia y paz. Esto nos hace felices a todos y María es nuestro modelo e intercesora. Ella tiene omnipotencia de súplica para alcanzarlo todo como Madre de Dios, y para concederlo todo por ser Madre de los hombres.

¡Toda hermosa eres María, y en ti no existe ni la mancha del pecado original!

INFORME ELABORADO POR AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

El 61% de la población vive en países donde no se respeta la libertad religiosa

De todos los países del mundo, en 38 de ellos se cometen violaciones importantes de la libertad religiosa. En 17, hay discriminación a causa de la fe y en 21 de ellos, se persigue, en algunos casos hasta la muerte.

«En los últimos dos años hemos evidenciado un deterioro de la libertad religiosa. Hay un desprecio mayor por este derecho fundamental a nivel mundial», así ha reconocido Javier Menéndez Ros, director de ACN España, «la libertad religiosa es un barómetro del resto de derechos. Cuando falta la libertad religiosa en un país, es indicador de que están faltando otras libertades».

La libertad religiosa en el cinturón central de África peligra por el avance del yihadismo en esta zona del continente, es otra de las conclusiones, así como la preocupación por la expansión del «ultranacionalismo» en países como la India, donde la libertad religiosa ha empeorado en este periodo de tiempo.

Este estudio demuestra que en 22 países del mundo quién ataca a la libertad religiosa es el radicalismo islámico, pero que hay otros autores muy relevantes como son los estados autoritarios y los estados con un nacionalismo extremo.

Estos países con estados autoritarios y con nacionalismos extremos son en total 16,



La Sagrada Familia se iluminó de rojo para reivindicar el derecho a la libertad religiosa.

pero representan más de 3.000 millones de personas, ya que se encuentran países como China, India, Corea del Norte, Birmania, Vietnam o Kirguistán, entre otros.

El dato positivo del informe de 2018 es la evolución a mejor de la libertad religiosa tanto en Siria como Irak. Una vez derrotado militarmente el Daesh, las minorías religiosas han empezado a volver a sus lugares de origen, como es el caso de los

cristianos en la Llanura de Nínive (Irak).

A raíz de los datos de este informe, se calcula que 327 millones de cristianos viven en países donde hay persecución religiosa y 178 millones en países donde se discrimina por seguir una religión. Esto significa que 1 de cada 5 cristianos en el mundo viven en países donde hay persecución o discriminación.

Dentro de los actos de presentación del informe, la Ba-

sílica de la Sagrada Familia de Barcelona se iluminó de rojo el 23 de noviembre de 20:00 a 24:00 para sensibilizar a la sociedad y reivindicar el cumplimiento del derecho a la libertad religiosa en todo el mundo. Esta iniciativa estaba promovida por la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN).

El evento tuvo lugar dentro de la presentación del nuevo Informe Libertad Religiosa en el mundo 2018 en Barcelona. ACN España se une a otras ciudades donde también se han iluminado monumentos relevantes como el Coliseo de Roma, el Cristo Redentor de Río de Janeiro o el Parlamento de Londres.

Premio a la Libertad Religiosa

Además, el jurado del Premio a la Libertad Religiosa, que bianualmente concede ACN España, ha decidido por unanimidad concederle a la Diócesis de Bangassou, en la República Centroafricana, encarnado en Monseñor Juan José Aguirre, su Obispo y Pastor, el Premio a la Libertad Religiosa 2018.

DISTRIBUIDOR DE CARBURANTES

DIPE MORA

SERVICIO A DOMICILIO

Gasoleo Automoción **A**

Gasoleo Calefacción **B**

Gasoleo Agrícola **B**

925-300225

635-216861

www.dipemora.com

ESTACIONES DE SERVICIO

HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.

HF 24h

Gasolinera en C/ Manzaneque, 92 Mora (Toledo) 925300225

Gasolinera en C/ Toledo, 85 Mora (Toledo) 925300789

HF

Gasolinera en Ctra. Toledo km 24 Mascaraque (Toledo) 925316116

HF

Gasolinera en Autovía de los Viñedos km 21,5 margen izquierdo 925340068

www.hnosfernandezgarcia.es

LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948 se aprobó la Carta de los Derechos del Hombre y la ONU ha establecido esa fecha, como Día los Derechos Humanos

La Iglesia en Toledo, consciente de la importancia de la Carta de los Derechos Humanos, se une a esta conmemoración con diversas iniciativas promovidas por su Delegación Diocesana de Apostolado Seglar. En particular, por medio del Grupo de Trabajo «Polis», de dicha Delegación, que ha elaborado un documento que pretende orientar acerca de las enseñanzas de la Iglesia respecto a los derechos humanos, así como sobre el trabajo de los cristianos en este campo.

El documento explica que san Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in Terris* (1963), elabora por primera vez de forma completa y sistemática la enseñanza de la Iglesia sobre los Derechos Humanos. Para ello, tuvo en cuenta las aportaciones realizadas por su antecesor, Pío XII, la mayoría contenidas en Radiomensajes emitidos durante la II Guerra Mundial, como preparación para la paz.

Esta doctrina se consolida en el Concilio Vaticano II (singularmente en *Gaudium et Spes* y en la Declaración *Dignitatis Humanae*, sobre la libertad religiosa). Y ha sido ratificada y desarrollada por todos los Papas posteriores: San Pablo VI, san Juan Pablo II, Benedicto XVI y el Papa Francisco, quien en su Encíclica *Laudato si*, sobre «el cuidado de la Casa común», ha vinculado el desarrollo con la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

Asimismo ha puesto en marcha un Organismo –el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral–, que tiene entre sus misiones «la promoción y la tutela de la dignidad y de los derechos humanos».

También ha entregado en manos de los jóvenes el DOCAT (2016), un sencillo resumen de la DSI, en cuyos números 64 y siguientes se condensa esta enseñanza.

La dignidad de la persona

El documento del grupo «Polis», explica que el fundamento de los derechos humanos es la dignidad de la persona: «El efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado pueden modificarlos y mucho menos eliminarlos, porque tales derechos provienen de Dios mismo» (san Juan Pablo II. *Christifideles Laici*, 38).

Antes, san Juan XXIII, en *Pacem in Terris*, presentaba la siguiente relación de derechos humanos, a cuyo cumplimiento urgía: Derecho a la existencia



San Juan XXIII.

a la integridad corporal y a un decoroso nivel de vida (alimento, vestido, vivienda, descanso, asistencia médica, así como seguros de invalidez, viudedad, vejez y paro); derecho a la buena fama, a la posibilidad de buscar la verdad libremente y a los bienes de la cultura, a la libre expresión y a una información objetiva; derecho al culto divino y a profesar la religión en privado y en público; derecho a elegir el estado de vida, fundar una familia con iguales derechos y deberes entre el varón y la mujer, o a seguir la vocación a la vida religiosa o sacerdotal;



El Papa san Pablo VI, en oración en la basílica vaticana.



El Papa Francisco camina junto a un grupo de jóvenes

derecho de los padres, antes que nadie, a mantener y a educar a los hijos; derecho a que se facilite la posibilidad de trabajar, en unas condiciones dignas (con un salario justo y familiar) y a la libre iniciativa económica; derecho a la propiedad privada, considerando su función social; derecho de reunión y asociación; derecho de residencia y emigración, en tanto que ciudadanos de una comunidad política, pero también miembros de la familia humana y sociedad universal; derecho a intervenir en la vida pública; derecho a la seguridad jurídica y defensa legítima de los propios derechos.

Una visión integral del hombre

Según explica «Polis», conviene dejar muy claro que, si la dignidad humana es el fundamento de los derechos humanos, aquella exige una concepción justa e integral del hombre, pues como afirma el Papa Francisco: «Una



inmigrantes en la plaza de San Pedro.

visión reduccionista de la persona humana abre el camino a la propagación de la injusticia, de la desigualdad social y de la corrupción». Y así nos ha advertido de nuevas amenazas para los derechos humanos, derivadas de interpretaciones progresivamente cambiantes, incluyendo una multiplicidad de «nuevos derechos», no pocas veces en contraposición entre ellos y que en algunos casos suponen incluso formas de «colonización ideológica» de los más fuertes y los más ricos en detrimento de los más pobres y los más débiles.

Pero también el Papa Francisco ha afirmado cómo «es bueno tener presente que las tradiciones de cada pueblo no pueden ser invocadas como un pretexto para dejar de respetar los derechos fundamentales enunciados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos».

La Delegación de Apostolado Secular explica también

que en *Pacem in terris* (46 y ss), *Gaudium et spes* (73 y ss) y *Centesimus Annus* entre otros documentos, se contienen los elementos fundamentales que conforme a la Doctrina Social de la Iglesia han de constituir la comunidad política y que permiten que los Derechos Humanos, se reconozcan, tutelen y promuevan. Estos elementos fundamentales son «el reconocimiento, en primer lugar, de los Derechos Humanos en la Constitución jurídica; el sano equilibrio entre la sociedad civil y la autoridad, en la promoción del bien común; la división y el equilibrio entre los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial y el estado de derecho, con la soberanía de la ley.

Una democracia auténtica

El Grupo «Polis» recuerda seguidamente que partiendo del reconocimiento de que la autoridad procede de Dios «la



Una oportunidad para revisar nuestra sociedad

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
Miembro del Grupo Polis

El 10 de diciembre de 1948, tras más de dos años de trabajo y numerosas deliberaciones, la O.N.U. aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, un hito importante de la historia reciente porque se ha convertido en un texto de referencia para legisladores, organizaciones sociales e instituciones de todo el mundo.

A los 70 años de esta efeméride, conviene reflexionar sobre su relevancia, sus fundamentos y su contenido. La Declaración de los Derechos Humanos está en boca de muchos líderes sociales y de opinión, incluso de aquellos cuyas acciones y propuestas están en evidente contradicción con la propia Declaración. Este tipo de contradicciones son habitualmente ignoradas por los comentaristas de la actualidad pública, lo que revela la necesidad de aprovechar este aniversario para ir más allá del título de la Declaración y difundir públicamente su fundamento y contenido.

No hay que olvidar que el texto que recordamos no es simplemente un manifiesto o un documento simbólico; es un tratado, firmado por gran cantidad de países que se han obligado legalmente a su cumplimiento y que, incluso, han incorporado parte de sus contenidos en los textos de sus propias Constituciones, adquiriendo así carácter de ley fundamental.

El mismo hecho de aprobar una lista de derechos humanos de carácter universal supone el reconocimiento del ser humano como sujeto de derechos por el simple hecho de su humanidad, o lo que es lo mismo, la existencia de una naturaleza humana que une a toda la humanidad y que permite a la vez la diversidad de sexos, culturas, países, religiones... Ser persona humana no es una construcción individual en la que cada uno puede ser lo que quiera (incluso inhumano) o un concepto sobre cuya base cualquier cosa pueda ser humana (un animal o un robot). Existe un núcleo de humanidad, una dignidad y una vocación, por el simple hecho de ser humano, que es irrenunciable y debe ser respetada. La lucha por el desarrollo de la dignidad humana que perfila la Declaración se convierte en un proyecto universal por el bien común.

Así queda reflejado en su Preámbulo: «La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse...». Un ideal compartido que exige del esfuerzo de todos para su realización en la práctica.

Los 30 artículos que contiene la Declaración merecen ser releídos con atención, como terapia de claridad para nuestras mentes contaminadas por las pugnas políticas de cada día. Junto con ello, hemos de reivindicar su cumplimiento ante situaciones que se dan cada día y que implican una conculcación de los mismos. Los derechos no sólo constituyen el fundamento de la democracia; implican, además, la garantía de la libertad y de la dignidad del ser humano. Precisamente por ello, su defensa requiere de la implicación de todos: gobernantes, jueces y ciudadanos.

Celebrar 70 años de esta Declaración es una ocasión inmejorable para ser plenamente consientes de todo ello.



Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica». Pero se deja claro que: «Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia» (CA, 46).

Discernimiento y compromiso cristiano

El Grupo «Polis» recuerda que «el cristiano –singularmente el laico–, consciente de los compromisos derivados de su bautismo y de su vocación específica, está llamado a discernir los proyectos y actuaciones concretos a realizar, personalmente y de forma organizada, para que dicha dignidad personal y los derechos humanos derivados, sean efectivos».

Ahora bien, para el discernimiento tendremos que superar el mal de nuestra época que el Papa Francisco ha calificado como «globalización de la indiferencia». Además, conseguir una valoración adecuada de las situaciones exige formarse de forma integral y alcanzar un conocimiento teórico y vital de la Doctrina Social de la Iglesia cada vez mayor. Porque no basta con ver, para lograr una mirada



San Juan Pablo II, advirtió en su encíclica *Centessimus annus* que «una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto».

cristiana y una lectura creyente de los acontecimientos.

Según «Polis», se trata «de desplegar las acciones a que cada uno se vea llamado, aquí y ahora, en la defensa y promoción de los derechos humanos». A este respecto, recuerda que en *Pacem in Terris*, nos encontramos con un conjunto de directrices muy valiosas, sobre la acción del cristiano:

1. Partir de la oración (PT, 166 y ss), pues «la grandeza y la sublimidad de esta empresa son tales, que su realización no puede en modo alguno obtenerse por las solas fuerzas naturales del hombre, aunque esté movido por una buena y loable voluntad. Para que la sociedad

humana constituya un reflejo lo más perfecto posible del reino de Dios, es de todo punto necesario el auxilio sobrenatural del cielo».

2. El amor, por el hombre concreto como respuesta a la conciencia de sabernos amados por Dios. Y en primer lugar por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo (CA, 58). Las obras de misericordia espirituales y corporales (Catecismo, 2247)

3. Presencia activa en todos los campos de la sociedad (PT, 146). Con coherencia entre fe y conducta (PT, 151). Con formación integral, cultura, técnica y experiencia vital (PT, 147). El Papa Benedicto XVI calificaba de urgente la llamada de los

cristianos a la vida política.

4. Contar con la evolución paulatina de las realidades sociales, paso a paso, actuando desde dentro de las instituciones, sin revolución, ni violencia (PT, 161 y 162).

5. Colaborar con los no creyentes, con todos los hombres de buena voluntad (PT, 157 y 159). Distinguir siempre el error de la persona que lo pueda profesar (PT, 158).

6. Y según san Pablo VI, «sin esperar pasivamente consignas» de la jerarquía «penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad» (Populorum Progressio, 81).

Cosentino

- Reposteros, estandartes.
- Mantos y túnicas, banderas, etc.
- Colgaduras de balcon.
- Faldas de carrozas y andas
- Doseles y palios
- Restauración y reproducción.

<http://www.guadamur.net/cosentino.htm>

Artesanos del bordado,
G/ Prado 18 GUADAMUR (Toledo)
Tel. 925291365 - 615135855
cosentinogadamur@gmail.com

TRAS LA INSPECCION QUE SE HA REALIZADO

El Cabildo acometerá la restauración de la torre de la Catedral Primada

El informe de los técnicos arroja datos sobre ciertas patologías que se han desarrollado a lo largo de los años por causa del agua de lluvia.

En las últimas semanas la empresa designada por el Cabildo Primado ha realizado una inspección pormenorizada de las fachadas y cornisas de la torre de la Catedral Primada de Toledo.

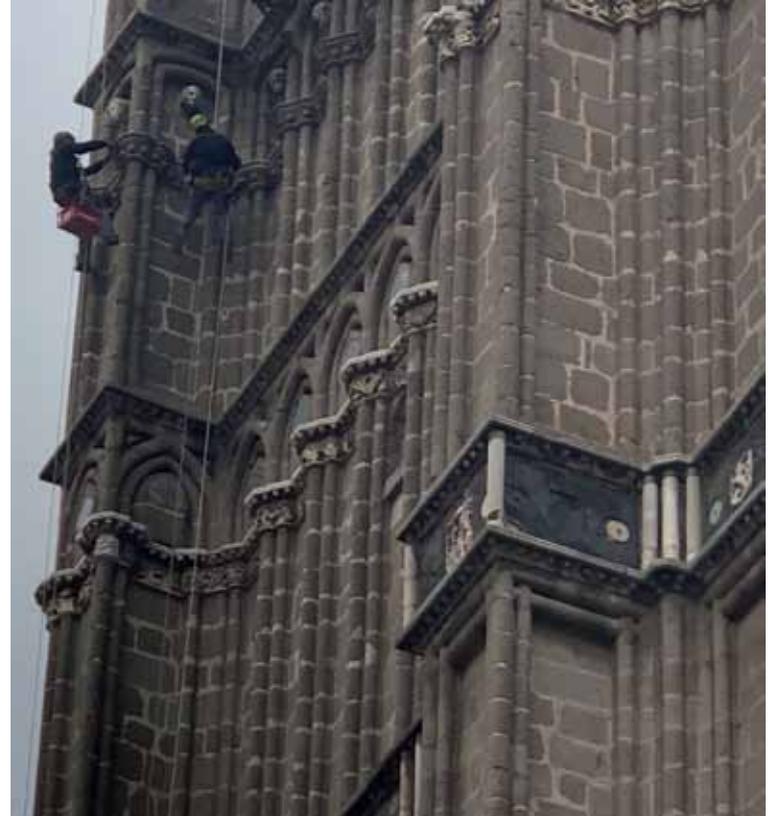
Para la toma de datos, se ha realizado una inspección visual con descuelgue vertical y documentación fotográfica. Se ha contado con un equipo de especialistas en las técnicas de trabajos verticales, con el objetivo de realizar una detección de lesiones y procesos patológicos, documentándolos fotográficamente. Dicha intervención ha podido realizarse de una manera rápida y con el menor impacto posible sobre el edificio, ya que permite montar instalaciones temporales ancla-

das a la estructura fija del mismo, evitando así el montaje de andamios.

La inspección se ha centrado en los 5 primeros cuerpos (hasta una altura de aproximadamente 50 m), con una superficie aproximada de 2650 m². Se ha identificado los puntos de potencial debilidad por su condición arquitectónica (frisos y cornisas son los elementos más expuestos y débiles), orientación (teniendo en cuenta las diferencias de soleamiento y temperatura, además de la exposición a los vientos predominantes) y estado.

Patologías

El informe resultante de la inspección arroja datos sobre



Los técnicos inspeccionaron el estado de la torre el pasado mes de octubre.

ciertas patologías que se han desarrollado en la torre de la Catedral Primada de Toledo a lo largo de los años, principalmente por causa del agua de lluvia. La acción del agua protagoniza pérdidas volumétricas en los paños y superficies de la zona inmediatamente inferior

al plano de incidencia de la lluvia, además de erosionar y deteriorar las juntas de las piedras debido a la escorrentía. Dicho informe se ha trasladado al Cabildo de la Catedral Primada de Toledo para su consideración y decisión del futuro próximo de su restauración.

SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Sr. Arzobispo presidió la Santa Misa en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Se deseaba concienciar a las comunidades cristianas y a todos los fieles de la gran aportación humana y espiritual que las personas con discapacidad realizan en la vivencia de la fe y en el cultivo de los valores humanos y cristianos

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebró el pasado 3 de diciembre, el Sr. Arzobispo presidió la Santa Misa en la Catedral Primada el domingo 2 de diciembre, con la participación de integrantes de diferentes realidades diocesanas que trabajan con personas con discapacidad.

La celebración estaba orga-

nizada por el Secretariado Diocesano de Pastoral de Personas con Discapacidad. Este Secretariado impulsa la labor pastoral al servicio de la integración de las personas con discapacidad en la vida diocesana.

A través de las parroquias y de las diferentes entidades católicas que trabajan en nuestra archidiócesis, el secretariado convocó a las personas con

discapacidad y a sus familias, a profesionales y voluntarios, que les acompañan y apoyan, a la celebración que el Sr. Arzobispo presidió en la Catedral de Toledo en la que participó el coro de Toledo "Voces en Armonía", compuesto por personas con diferentes tipos de discapacidad.

Con esta Eucaristía en la Catedral se deseaba concienciar a



las comunidades cristianas y a todos los fieles de la gran aportación humana y espiritual que las personas con discapacidad realizan en la vivencia de la fe y en el cultivo de los valores humanos y cristianos, que ellos encarnan con especial sensibilidad.



Fiesta de Santa Cecilia en Villacañas

ÁNGEL NOVILLO PRISUELOS

La parroquia de Villacañas, la Asociación Musical «Maestro Guerrero» (Banda Municipal) y el Coro Parroquial prepararon, la celebración eucarística de santa Cecilia, el pasado 22 de noviembre.

El párroco, don Luis Lucendo, dijo en la homilía que «la música es un regalo de Dios que ayuda a vivir la vida con más alegría, a alabar a Dios y a darle gracias. Dijo también que «merece la pena que valoremos mucho a los músicos», porque «la música es un lenguaje especial que llega al corazón y que desvela los misterios más profundos hasta los que el hombre puede llegar». También recordó unas palabras del Papa Francisco: «La música tiene esta capacidad de unir las almas y de unirnos con El Señor. Es horizontal y también vertical, va actuando y nos libra de las angustias. También la música triste nos ayuda en los momentos de dificultad».

Concluyó la homilía exhortando a los músicos «a que sigáis ayudándonos a los demás con vuestra música; ofreciendo la música nos ofrecéis un regalo siempre hermoso».

Santa Cecilia fue una joven de una noble familia romana que murió mártir entre los siglos II y III. La Academia de Música de Roma, en 1584, la nombró su patrona. Después de ser canonizada, en 1594, por el Papa Gregorio XIII, fue considerada Patrona de la Música.



Corales de Toledo participan en un Encuentro en El Vaticano

Coincidiendo con la fiesta de Santa Cecilia se ha celebrado en Roma el III Encuentro Internacional de coros en El Vaticano organizado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización.

La Capilla Diocesana y miembros de algunas corales de parroquias, grupos y movimientos de la Archidiócesis han participado en el III Encuentro Internacional de coros celebrado en El Vaticano, que se ha celebrado durante los días 23, 24 y 25 de noviembre.

Han asistido 8.000 participantes de 40 nacionalidades, entre ellos más de medio centenar de músicos, organistas y directores de coro de la Archidiócesis de Toledo. Además de un numeroso grupo de la Capilla Diocesana de Toledo, han asistido miembros de los coros de Talavera de la Reina, Sonseca, Escalona, Burguillos y de Parroquias, grupos y movimientos de Toledo capital.

Desde hace cinco años la Delegación de Liturgia y a través de la Capilla Diocesana promueve en nuestra Diócesis una Jornada de Formación y encuentro de coros precisamente en estas fechas, por lo que este año como convocatoria diocesana se ha propuesto la

participación en este encuentro mundial.

Durante los tres días del encuentro se ha desarrollado un intenso programa, empezando por un congreso en torno a la realidad actual y el magisterio en torno de la música litúrgica. Compositores como Jean Pierre Lecot, expertos en música y liturgia como Oscar Valado, además de Mons. Rino Fisichella, Mons. Guido Marini, intervinieron entre otros. El congreso fue moderado por Mons. Marco Frisina, impulsor de esta iniciativa.

Encuentro con el Papa

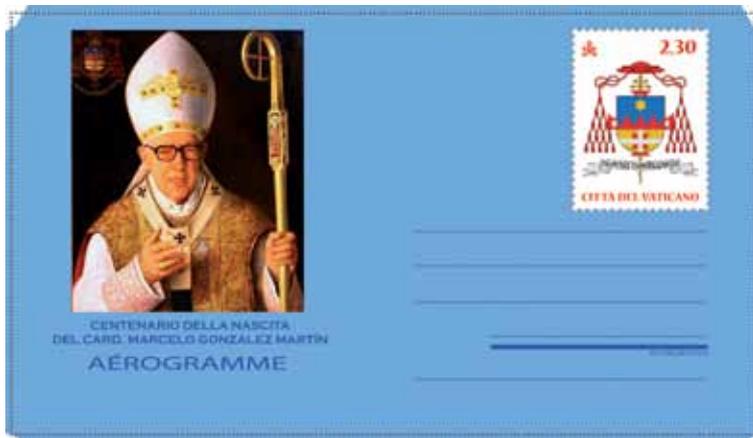
En la mañana del sábado los asistentes tuvieron un cercano y emocionante encuentro con el Papa Francisco que dirigió una cercana alocución a los 8.000 asistentes reunidos en el Aula Pablo VI. Un momento realmente impresionante fue el «Concierto de las Corales», en el que junto al Coro de la Diócesis de Roma y la Orquesta

«Fidelis et amati», bajo la dirección de Marco Frisina los asistentes desarrollaron un concierto participativo, un recorrido a través de las páginas más sobresalientes de la historia de la música sacra, entre otros se pudo escuchar a Palestrina, Bach, Mozart, Victoria, Rutter, Fauré y por supuesto Frisina.

El encuentro finalizó el domingo con la Eucaristía presidida por Mons. Rino Fisichella en la Basílica de San Pedro.

Ministerio de la música

Todos los asistentes de nuestra Archidiócesis valoran de manera muy positiva la iniciativa que ha supuesto un tiempo de encuentro, convivencia, formación y profundización en el ministerio de música, y su importancia en la litúrgica, además de su capacidad para ser una excepcional herramienta para la evangelización. Como expresó Mons. Marco Frisina «en el canto, en la música está la esperanza».



CARTA DE PAPEL PARA EL CORREO AÉREO

Aerograma Vaticano dedicado a don Marcelo en su centenario

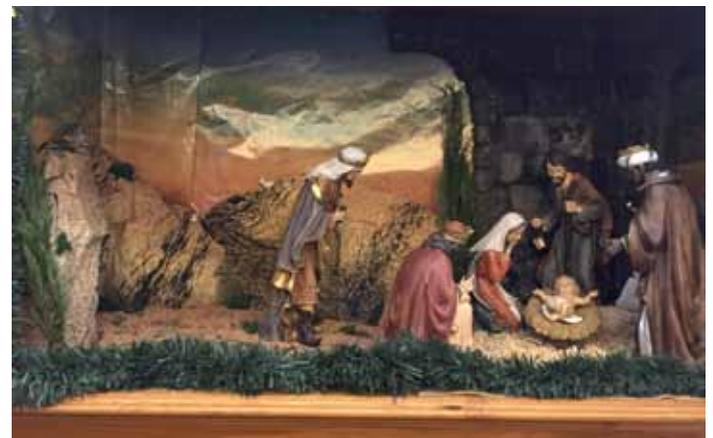
SALVADOR AGUILERA

La Oficina de Filatelia y Numismática del Estado de la Ciudad del Vaticano ha dedicado el aerograma del año 2018 al que fuera Arzobispo de Toledo y Primado de España, el Card. Marcelo González Martín, con motivo del centenario de su nacimiento.

El aerograma, que en 2017 estuvo dedicado al sexto centenario de la elección del papa Martín V, es una carta en papel especial destinada a circular por correo aéreo que se pliega sin sobre y que incluye el signo de franqueo. Con una tirada de 16.000 ejemplares y un valor facial de 2,30 euros, se encuentra ya a la venta en las oficinas de correos del Vaticano desde

el pasado día 9 de noviembre. También se podrá adquirir en la Librería Pastoral de Toledo

Don Marcelo, creado cardenal por el papa san Pablo VI en 1973, nació en Villanubla (Valladolid) el 16 de enero de 1918. Cursó sus estudios de filosofía y teología en Valladolid, donde fue ordenado presbítero el 29 de junio de 1941. En 1960 recibió la ordenación episcopal, desempeñando su ministerio pastoral en Astorga, Barcelona y Toledo, buscando en todo momento aplicar el Vaticano II, en el que participó como padre conciliar. Falleció el 25 de agosto de 2004 en Fuentes de Nava (Palencia) y sus restos descansan en la capilla de San Ildefonso de la Catedral de Toledo.



«Nació en Toledo», primera guía de belenes de la Archidiócesis

El Secretariado Diocesano de Ocio y Tiempo Libre ha presentado el proyecto “Nació en Toledo”, que nace con el objetivo de fomentar la tradición cristiana del belén. El citado Secretariado pretende potenciar la costumbre de visitar belenes, facilitando para ello la ubicación de los mismos y su horario de visita.

Esta iniciativa tiene vocación de permanencia, con el fin de dar apoyo formativo y espiritual a todos aquellos que se sienten vinculados a la tradición del belenismo.

El primer objetivo de “Nació en Toledo” será la publicación de la primera guía de belenes de la Archidiócesis de Toledo. A través de esta guía se pretende aglutinar todos aquellos belenes

visitables que se instalan en las ciudades y pueblos de la archidiócesis. Las parroquias, hermandades, ayuntamientos, colegios, establecimientos, particulares etc. que quieran aparecer en la guía podrán hacerlo inscribiéndose a través de la página www.nacioentoledo.es. Las inscripciones deberán realizarse antes del 30 de noviembre.

Todos los belenes que participen en la guía recibirán una placa identificativa que los señalará como participantes de la primera guía de belenes de la Archidiócesis de Toledo.

Los promotores del proyecto “Nació en Toledo” animan a parroquias, instituciones y particulares a tomar parte en esta iniciativa.



¡Síguenos!



@NacioEnToledo

¡PREPARA YA LA NAVIDAD!

Un nuevo proyecto que reunirá en una sola guía todos los belenes visitables en la Archidiócesis de Toledo

¿Quieres formar parte del Proyecto? Es muy sencillo

ENTRA EN

www.nacioentoledo.es

INSCRIBE YA TU BELÉN

NUESTROS MÁRTIRES (263)

Fray Mateo Colom Casals (1)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Nuestro próximo protagonista será el ecónomo de Novés, el siervo de Dios Juan Tomás Rodríguez Romero. Él nos llevará hasta su Alcazar natal, en la provincia de Albacete, con motivo de la coronación de la Virgen de Cortes que, el 1 de mayo de 1922, presidirá el Obispo auxiliar de Toledo, el agustino fray Mateo Colom. Pero antes, y porque viene al caso, quiero hacer un paréntesis para recordar a este santo fraile agustino que fue Obispo auxiliar en nuestra Archidiócesis.



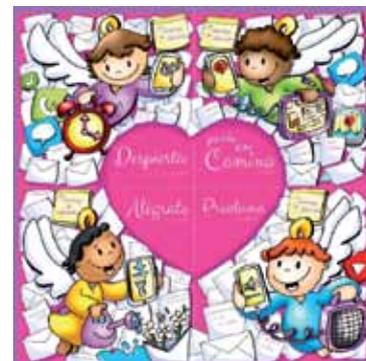
Fray Mateo nació el 10 de abril de 1879 en Sóller (Mallorca). Estudió en el seminario conciliar de Palma de Mallorca (1889-1895). Ingresó en el noviciado de los agustinos filipinos de Valladolid el 10 de septiembre de 1895, y fue ordenado presbítero en La Vid (Burgos), el 28 de agosto de 1902. Al concluir la carrera eclesiástica fue destinado a los colegios de Alicante y de Bilbao. De 1904 a 1910 trabajó en las misiones de Colombia. Fue secretario de monseñor Francesco Ragonese, delegado papal en Colombia y, en 1913, lo acompañó hasta la nunciatura de Madrid. Su valía le ganó galardones como comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y el de caballero de la Orden de Carlos III (1921). Finalmente, fue

nombrado obispo auxiliar de Toledo.

Mientras tanto, el 16 de diciembre de 1920, el papa Benedicto XV, había nombrado arzobispo de Toledo y primado de España al cardenal Enrique Almaraz y Santos. Sin embargo, siguió rigiendo la archidiócesis de Sevilla hasta el 1 de julio de 1921, en que resignó el gobierno de la archidiócesis en el Cabildo. El cardenal Almaraz sustituía al cardenal Victoriano Guisasola que había fallecido el 2 de septiembre de 1920.

Dos meses después de su llegada a Toledo, el 24 de agosto de 1921, el cardenal Almaraz consagraba obispo a fray Mateo Colom en La Vid (Burgos). «Baleares», revista quincenal ilustrada, publicó el 1 de agosto esta simpática fotografía del nuevo Obispo.

La estancia y actividad pastoral del nuevo Primado en Toledo fue muy escasa, pues los achaques de la enfermedad y de la edad lo obligaban a permanecer postrado en el lecho la mayor parte del tiempo. Murió siete meses después de su llegada a la Ciudad Imperial, el 22 de enero de 1922, el mismo día en que el papa Benedicto XV fallecía en el Vaticano, y fue enterrado, según su deseo, delante de la capilla de Santa Teresa de Ávila en la catedral de Toledo.



Material de Acción Católica para el Adviento

Acción Católica Diocesana ha preparado un folleto el tiempo del Adviento, ofertado «en colaboración con Fano y la diócesis de Málaga», que busca ofrecer un servicio a todas las parroquias «con el objetivo de ayudar a niños, jóvenes y adultos a vivir con intensidad el tiempo litúrgico de Adviento», según explica Acción Católica.

Se trata de un material centrado en los cuatro domingos de Adviento y que podrá integrarse dentro de las celebraciones eucarísticas del domingo.

Igualmente Acción Católica recuerda que «en este Adviento, vamos a seguir el itinerario de la Palabra con San Lucas, en el que el Espíritu Santo tiene un protagonismo especial y descubrimos el Evangelio más universalista».

